

En Cataluña, con dinero que adelantó Cabrera, entraron, desde Francia, Marsal, Estartús, Borges y otros; dieron sendas proclamas en nombre del magnánimo, sabio y justo rey don Carlos VI; y llamaron á las armas y trataron de atraer bajo su bandera á la juventud catalana y á los soldados españoles. También entró en España, de orden de Cabrera y titulándose comandante general de la provincia de Barcelona, don Rafael Tristany, acompañado de sus tres hermanos. Aparecieron, por último, otras partidas, como las de Boquica, Comas, alias Toful, y Juvany.

Muy fria acogida hallaron todas estas gentes en el país, y faltos de recursos, y perseguidos con actividad y tino por el mariscal de campo D. Joaquin Bassols, segundo Cabo de Cataluña, fueron pronto dispersándose ó internándose en Francia, despues de varios lances y encuentros. Algunos, cogidos con las armas en la mano, como Marsal, Mas y Pons, murieron fusilados.

Así quedó restablecida por completo la paz en Cataluña, á mediados de abril de 1856.

CAPITULO III

Modificación del ministerio.—Rompimiento de relaciones con Roma.—Incendios en Castilla.—Últimas tareas de las Cortes Constituyentes.

El instante en que las Cortes Constituyentes suspendieron sus sesiones, en julio de 1855, divide la época revolucionaria á que llamamos *bienio*, en dos períodos distintos. Se diría que en el primero va creciendo la fuerza de la revolucion, aunque ya su misma violencia y falta de tino hacen prever que será domada. En el segundo período, la energía conservadora ó reaccionaria cobra bríos, apoyándose en los mismos desórdenes de la revolucion y va poco á poco preparando su término y caída.

El arma mas terrible que desde el principio empleó la reaccion fué la de la sátira. El blanco principal de ella eran los progresistas y demócratas; el centro del blanco, Espartero. Su engrimiento candoroso, la pomposa é inocente jactancia de algunos de sus discursos y arengas y lo teatral de las revistas y manifestaciones populares prestaban inagotable asunto á las burlas de los chistosos. Lo mas aplaudido y reido de estas burlas se contenía y cifraba en un periódico famosísimo titulado *El Padre Cobos*. Este periódico estaba escrito por hombres que eran ó aparentaban ser muy religiosos y conservadores; pero en realidad, juzgando solo por el espíritu y la forma de lo escrito, y sin penetrar en el ánimo y sin juzgar las intenciones de sus redactores, cuyos nombres no queremos poner aquí, *El Padre Cobos* parecia un papel escrito por gente descreída, audaz, burlona y llena de malicia, pero sin ningun elevado principio que la excitase á sus agrias censuras. Hallaba, con todo, grandes simpatías en el público por dos razones: porque el público se pone siempre de parte del burlon, sobre todo cuando el burlado merece serlo por algun estilo, y porque no puede negarse que se necesitaba entonces bastante valentía, aun ocultándose, para escribir lo que los redactores de *El Padre Cobos* escribieron. Apenas se comprende cómo los mas turbulentos milicianos nacionales no llegaron á descubrir quiénes eran dichos redactores, y cómo, descubriéndolo, no les hicieron pagar dura y violentamente sus burlas. En estas, como suele suceder en todas cuando tienen gracia, había algo de motivado, porque no tienen gracia las burlas sin fundamento ni motivo; pero no se ha de negar que iban con frecuencia mas allá de lo justo y rayaban en chocarrería irreverente y en odiosa ingratitud antipatriótica, sobre todo cuando se ensañaban contra Espartero, á quien, fuesen los que fuesen sus defectos, debía tanto la patria, y en quien solo la mas ciega pasion podia dejar de reconocer grandes virtudes, descollando entre todas el mas acendrado amor y el deseo mas ferviente del bien público. Si este bien se confundía en la mente de Espartero con el interés de su partido, mas que falta de su voluntad era alucinacion de su entendimiento.

No se puede negar que el primer período de actividad de las Cortes Constituyentes habia sido fecundo, pero no en cosas

útiles. Las bases de la nueva Constitucion, discutidas y votadas, probaban solo este prurito lastimoso que tenemos de estar siempre constituyéndonos y dejaban al segundo período de la vida de las Cortes el no pequeño trabajo de levantar la nueva Constitucion sobre las mencionadas bases. En el órden administrativo, las Cortes habian causado una gran perturbacion, deshaciendo las leyes de diputaciones provinciales y de municipios y sustituyéndolas provisionalmente con las leyes de 1821. Y en la Hacienda pública, echando abajo la contribucion de consumos, habian producido un nuevo déficit que no podia cubrirse sino con empréstitos y otros malos recursos. En realidad lo único que habian hecho las Cortes de importante y de provechoso, era la ley de desamortizacion de 1.º de mayo; pero su provecho y sus ventajas habian de sentirse á la larga, y por lo pronto no se sentian mas que los trastornos, consiguientes al disgusto y al enojo de los verdaderamente religiosos y de los que toman como pretexto la religion: la guerra civil carlista y el próximo rompimiento con la corte de Roma.

Las Cortes Constituyentes habian hecho mas de 90 leyes, y mas de la tercera parte de ellas para satisfacer intereses personales y pasiones de bandera. Diríase que el partido progresista queria indemnizarse de los 10 ó 11 años que habia vivido alejado del poder. El Congreso habia decretado pensiones individuales en gran número ó recompensas generales para todos los que se habian sublevado durante los susodichos 10 ó 11 años. Por otra ley, habia concedido indemnizacion á los deportados ó desterrados de 1848. Por otra, habia dispuesto que se contasen como años de activo servicio los de los empleados progresistas cesantes en 1843. Y por último, los ascensos, los grados y las condecoraciones habian llovido sobre el ejército. Sin contar con que inmediatamente despues de la revolucion se habian hecho multitud de nombramientos y que por medida general todos los oficiales habian obtenido un grado, O'Donnell declaró, en una sesion, que, para cumplir con una nueva ley de recompensas, habia tenido que dar 795, ascendiendo á subtenientes á 212 militares, á capitanes á 238, á comandantes á 142, á tenientes coroneles á 17, á coroneles á 12, y á brigadieres á 58.

Poco antes de la suspension de las sesiones de Cortes ocurrió la modificación del ministerio. Espartero y O'Donnell permanecian siempre. Así es que los llamaban los *cónsules*. Los demás ministros entraban y salían. Salieron en aquella ocasion los señores Luzuriaga, Aguirre, Madoz, Santa Cruz y Lujan, y entraron á reemplazarlos, en Estado el general Zavala, don Manuel Fuente Andrés en Gracia y Justicia, don Juan Bruil en Hacienda, don Julian Huelves en Gobernacion, y en Fomento don Manuel Alonso Martínez, joven abogado de Burgos, poco conocido hasta entonces y que ha llegado despues á representar papel importantísimo en nuestra historia contemporánea, por su actividad constante y hábil en el foro y por su reposada y prudente elocuencia en la tribuna.

En este nuevo ministerio prevalecia el elemento conservador ó por mejor decir era el único elemento, si prescindimos de su presidente el duque de la Victoria. De aquí que, antes de conocer sus actos, el ministerio fuese duramente combatido en las Cortes. Cansado Espartero de la continua lucha que tenia que sostener, reincidió en presentar su dimision: ansiaba retirarse y dejar á O'Donnell el mando por completo. No creemos que en esto hubiese cálculo ambicioso. Espartero se sentia verdaderamente fatigado. Tal vez en el fondo de su alma habia además cierto enojo receloso contra O'Donnell y el presentimiento mas ó menos vago de que O'Donnell le iba á burlar. Sea como sea, la Reina suplicó á Espartero que continuase al frente de los negocios; O'Donnell le volvió á hablar de su amistad invariable, le abrazó como otras veces, y Espartero se enterneció y se quedó en la presidencia.

Las Cortes suspendieron sus sesiones el 17 de julio.

Enojada la corte de Roma contra la ley de desamortizacion, presentó reclamaciones que no fueron atendidas. Varios prelados hicieron exposiciones contra dicha ley y se les castigó con destierro. El Padre Santo determinó entonces que su Nuncio pidiera los pasaportes y se retirase de Madrid. El ge-

neral Zavala, al otorgárselos, declaró que el gobierno habia hecho cuanto estaba á su alcance para conciliar los intereses de la Iglesia con los de la nacion española, sometida siempre á la autoridad espiritual del Sumo Pontífice. Don Joaquin Francisco Pacheco, que estaba en Roma de embajador, tuvo tambien que pedir sus pasaportes y retirarse con todo el personal de la embajada, dejando los intereses españoles al cuidado del embajador de Francia. Pacheco, antes de retirarse, comunicó al gobierno de Su Santidad un despacho de su gobierno, tratando de demostrar que no habíamos infringido el Concordato y terminando con estas palabras: «No teme el gobierno de la Reina que se compare su conducta con la conducta de la Santa Sede: no duda en someter como hoy soimete, sus disidencias con la Santa Sede al fallo imparcial de las naciones católicas. Ha dicho ya que considera la ruptura de relaciones, entre ambas potestades, como un deplorable acontecimiento. Por evitarle ha hecho antes cuanto su posición y sus deberes le han permitido: por hacerle cesar se le hallará dispuesto siempre á ceder en todo lo que sea justo. Pero tranquilo en tanto en su conciencia, seguro de no haber inferido la menor ofensa á la religion ni á la Iglesia, seguro tambien de no haber infringido el último Concordato, no solo aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve á esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede. Firmemente adherido á sus principios, que son los de la católica nacion española, la religion, la Iglesia y el pontificado mismo tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario. Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta, si de resultas de su hostilidad, mas ó menos patente, surgieran graves conflictos, al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraria aunar, con la mas inflexible energía, el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre comun de la Iglesia. Solo deploraria en este caso la funesta ceguedad que pondria al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nacion cristiana y católica, que en serio cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias.»

Los hombres de los partidos liberales creemos que la ley de 1.º de mayo fué conveniente, provechosa y hasta indispensable en aquellas circunstancias; pero lo que en verdad no puede creerse por nadie que esté de buena fe y lo que parece mas que argumento razonable indigna sofistería es lo de afirmar que no fué infringido el Concordato al promulgar dicha ley. El Concordato fué infringido en muchos artículos y la corte de Roma tenia sobrada razon para quejarse. Evidentemente se habian devuelto bienes al clero, en virtud de dicho Concordato, para que los tuviese establemente y en plena propiedad. El incautarse de ellos y el venderlos fué pues una infraccion de lo pactado. En el artículo 41 del Concordato se dice además que la Iglesia tendria el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad, en todo lo que poseia ó adquiriese en adelante, seria solemnemente respetada. «Este respeto solemne á la propiedad de la Iglesia, dice con razon el señor Bravo Murillo, seria una burla, si la potestad civil, sin su consentimiento, pudiera disponer la enajenacion de sus bienes.»

Otra prueba, por último, que lleva hasta la evidencia el convencimiento de que se faltó á lo pactado con Roma es que en los cuatro años trascurridos, desde la celebracion del Concordato hasta que se dictó la ley de 1.º de mayo de 1855, no se hizo una sola reclamacion, ni en la prensa ni en la tribuna, para que los bienes del clero se vendiesen. ¿A qué, por último, la ley de 1.º de mayo si por el Concordato estaba autorizada la venta?

En vista de lo dicho, es necesario confesar que la ley de desamortizacion de 1855 se hizo en contra de lo pactado con Roma. Aquella medida solo puede justificarse en la conciencia de los que creen, como creemos nosotros, que toda propiedad mueble ó inmueble, que no lo es de individuos determinados, pertenece al Estado, aunque esté en posesion de algunas corporaciones que tienen en el Estado mismo su razon de ser, y cuyas modificaciones y existencia dependen del Estado. Solo aceptando esta doctrina puede quedar justificada

la venta de los bienes amortizados hecha en virtud de la ley de 1855, venta que por otra parte distaba mucho de comprender todos los bienes que se podian desamortizar, y que despues, en virtud de ulteriores disposiciones se han ido desamortizando.

Fernando Garrido, en su *España contemporánea*, presenta un cuadro de bienes del Estado, de la Corona y de la Iglesia, no comprendidos en la ley de 1855, y que, segun él, pueden desamortizarse con beneficio del país y sin perjuicio de la religion ni del Estado. Fernando Garrido hace subir el valor total de estos bienes á cerca de seis mil millones de reales.

«Habrá quien se espante, añade el autor citado, á la idea de desamortizar los bienes comprendidos en el cuadro precedente: tranquilícense las conciencias asustadizas: la historia nos enseña con múltiples ejemplos que, si los partidos radicales proponen las reformas, son los conservadores quienes las llevan á cabo; y así como papas y reyes católicos creen servir los intereses de la Iglesia y del Estado (pues de otro modo no es presumible que lo hicieran) suprimiendo miles de conventos, vendiendo miles de millones de propiedades de la Iglesia, y convirtiendo al clero, de usufructuario independiente y administrador de cuantiosos bienes, en asalariado del Estado, no es muy aventurado creer que en un día mas ó menos lejano piensen servir los intereses que representan completando la desamortizacion que la revolucion iniciara y á la cual han concluido por dar su sancion.»

Por lo pronto, y concretándonos al período que vamos historiando, la desamortizacion trajo, á mas de los dos graves inconvenientes del rompimiento de relaciones con Roma y de la sublevacion carlista, los escrúpulos y el disgusto de palacio, que habian ocasionado ya la resistencia de Aranjuez, vencida revolucionariamente por medio del terror, y que suscitaron á poco no menores dificultades.

No ya Espartero solamente, sino O'Donnell tambien, estaban muy recelosos de la servidumbre de la casa real y deseosos de reformar dicha servidumbre, tanto en el personal como en sus estatutos y ordenanzas. Decididos á ello, fué el conde de Lucena al Escorial, donde á la sazón se hallaba la corte, para someter á la firma de la Reina un nuevo reglamento de palacio. La Reina no quiso firmarle y O'Donnell volvió á Madrid desairado y algo ofendido. El duque de la Victoria fué despues con el mismo propósito y no salió mas airoso. Debe presumirse, pensando piadosamente, que ni O'Donnell ni Espartero se quejaron del desaire y de la nueva resistencia de palacio de modo que lo entendiesen los patriotas mas fervientes y los milicianos nacionales. Pero ¿qué es lo que en Madrid puede permanecer oculto? La nueva corrió por todas partes, cundió la alarma, hubo junta de comandantes de la milicia nacional, se temió un grandísimo alboroto y se reunieron los ministros en Consejo. Entonces el señor Alonso Martínez, designado por O'Donnell, fué al Escorial en posta á convencer á la Reina para que firmase el reglamento. Auxiliada la elocuencia del señor Alonso Martínez por el ya preparado é inminente alboroto, llevó al ánimo de S. M. la mas completa conviccion. S. M. firmó el reglamento, quedando muy satisfecha del ministerio; Espartero fué á darle las gracias; y para calmar las iras populares, hizo el papel de víctima propiciatoria un secretario particular de S. M. que se habia señalado mas que otros en ultramontanismo.

Con otros obstáculos mas difíciles de superar que los que presentaba palacio tenia que luchar el gobierno de Espartero. No iremos nosotros tan léjos, ni seremos tan crueles en la idea, ni tan crudos en la expresion como el demócrata Fernando Garrido, el cual supone y afirma, en su *España contemporánea*, que los verdaderos *obstáculos tradicionales*, que se oponen á que los progresistas conserven el poder, no están en palacio, sino en su absoluta carencia de condiciones para el mando. Fernando Garrido llega á calificar de *tontería tradicional* la de los progresistas. Sin duda que tal calificacion, aunque graciosa, es una insolencia absurda, sobre todo cuando se aplica á una gran colectividad de hombres; pero, fuerza es reconocer que los progresistas y su jefe, Espartero, estuvieron muy poco hábiles durante el bienio, como ya se ha visto en lo que va referido y se verá mejor en lo que queda por referir.

La misma institución de la milicia nacional y sus frecuentes manifestaciones armadas, infundiendo temor ó enojo en las clases abastadas y no siendo poderosas casi nunca ni para sofocar movimientos radicales mas revolucionarios ni para desbaratar los propósitos liberticidas de un gobierno fuerte, han perjudicado en todas ocasiones y han solido hacer vana y ridiculamente turbulenta, inestable y efímera toda dominación progresista.

En España, además, como en casi todos los países del mundo, por ser propio defecto de la menguada condición humana, suele ser mas difícil gobernar legal y liberalmente que por estilo despótico y duro. La libertad alienta toda opinión por extravagante que sea; y no contenta la opinión con tratar de abrirse camino por medio de la propaganda pacífica, acomete á menudo la empresa de realizarse en la práctica por los medios mas violentos y perturbadores. No es lícito desconocer estos graves inconvenientes de la libertad; pero son siempre inferiores á las ventajas que trae, y se allanan ó evitan, así con la cordura é ilustración del pueblo que es digno de gozarla, como con la energía y habilidad de aquellos que saben gobernar sin destruirla.

Algo de esta habilidad y esta energía faltaba acaso, contribuyendo á ello no poco el dualismo divergente de sus tendencias, en el ministerio de Espartero y O'Donnell. Lo cierto es que, durante su dominación, hubo en España muchísimos desórdenes, motines y hasta criminales atentados, que aceleraron su caída.

Las mas perversas doctrinas anti-sociales llegaron á penetrar en el ánimo de la clase jornalera, sobre todo en Cataluña y en el gran centro industrial de Barcelona. Los obreros de aquella ciudad se organizaron poderosamente, intimidaron á los capitalistas y fabricantes, y hasta hubo un momento en que el Capitán general tuvo que refugiarse en la ciudadela. La insurrección al cabo fué sofocada, mas no sin tener que lamentar algunos crímenes como la muerte del rico fabricante y antiguo diputado Sol y Padris, bárbaramente asesinado.

En Zaragoza hubo tambien un grave motin socialista. Parte del pueblo y de los milicianos se levantó con pretexto ó motivo de la carestía de víveres; trató de quemar ó quemó las barcas que conducian cereales por el Ebro, y apedreó é hirió á la gente que las tripulaba. Reunida la milicia nacional, en vez de perseguir á los alborotadores, se puso de parte de ellos. Las autoridades tuvieron que cejar y transigir. Se abrió una suscripción para sostener la tasa para los primeros artículos y se prohibió la salida del trigo. Por fortuna, Gurrea, á los tres dias de estar la rebelión triunfante, logró sofocarla, ocupando militarmente los puntos estratégicos de la ciudad, valiéndose de los milicianos fieles, interpolados en la fuerza de línea de la guarnición, desarmando á mas de 800 nacionales que habian tomado parte en el motin, y prendiendo á muchos, con lo cual logró volver la tranquilidad al vecindario.

En Valencia, aunque fué menos importante el motivo de la insurrección, porque fué contra la quinta, la insurrección fué mucho mas grave. Tomaron parte en ella no pocos milicianos nacionales y tambien la gente mas levantisca de la Huerta. Hubo en las calles una verdadera batalla en que tronó el cañon y se dispararon no pocos tiros de fusil; y el general Villalonga, no pudiendo vencer á los rebeldes, tuvo que pedir auxilio á Madrid por el telégrafo, el cual, por dicha, habia quedado libre. Interin el auxilio venia, el general y los soldados de la guarnición estuvieron encerrados en el palacio y hasta temerosos de la falta de alimentos.

El general Zavala, que era entonces ministro de Estado, tomó sobre sí el difícil empeño de restablecer el orden en Valencia, y salió precipitadamente de Madrid con alguna tropa. El general Zavala tuvo el buen tino y la dicha de que los sublevados se le sometiesen al punto, sin tener que emplear las armas. El sorteo de la quinta se hizo luego con el mayor reposo. Y, por último, el general procedió al desarme de los milicianos nacionales alborotadores. Fijó un plazo para la entrega de las armas, pero el plazo se cumplió sin que las armas se entregaran. El ayuntamiento alentaba á la milicia en la desobediencia. Zavala entonces hizo que el ayuntamiento dimitiese y las armas se entregaron al cabo.

La situación de los milicianos nacionales, que quedaron con ellas, se hizo muy difícil y peligrosa, porque sus desarmados compañeros y los paisanos que habian entrado en la rebelión les mostraban grande ojeriza y los amenazaban de continuo, por lo cual Zavala excitó á los armados á que dejasen las armas tambien y desechasen el uniforme de la milicia, á no ser que se sintiesen con aliento bastante para arrostrar tanto peligro. Todos depusieron entonces las armas, menos 300 hombres bien decididos. Abierto despues nuevo alistamiento, acudieron otros á inscribirse, y juntos formaron un escuadron y dos batallones.

Restablecido así el orden, Zavala volvió á Madrid, donde dió cuenta en las Cortes de su conducta, que, á pesar de los ataques de los demócratas, fué aprobada por 178 votos contra 18.

Poco despues de los sucesos de Valencia, empezaron los incendios de Castilla, promovidos sin duda por algunas perversas ideas socialistas, difundidas entre la masa ignorante del vulgo, pues no habia pretexto para la sublevación, ni siquiera para el descontento. En vez de escasear el trabajo, faltaban brazos; y si estaba caro el pan, estaban en proporción mucho mas caros los jornales. Sin embargo, gentes de Burgos, Valladolid, Rioseco, Benavente y Palencia, incendiaron almacenes, fábricas de harina y barcas que servian para su transporte; maltrataron á las autoridades, hirieron al Gobernador civil de Valladolid, atropellaron á varios fabricantes y propietarios, y saquearon sus casas.

Los incendios y saqueos fueron tomando proporciones horrosas, sin que la milicia nacional, ni los soldados, ni las autoridades, fuesen bastantes á evitarlos. En algunos puntos los incendiarios llegaron á pegar fuego hasta á las mieses, que estaban aun por segar.

El ministro de la Gobernación, Escosura, acudió á los lugares en que se habian verificado estos sucesos, á fin de reprimir, como al cabo se reprimió, aquel salvaje movimiento comunista y á fin de averiguar la causa oculta que habia tenido. Esto último no pudo lograrse á pesar de los extraordinarios esfuerzos que hizo el señor Escosura. Sospechóse, no obstante, que, si bien entre los aparentes actores de aquel abominable drama se contaban hombres de los partidos democrático, republicano ó socialista, habia habido instigadores misteriosos, que habian suscitado la idea y que hasta habian suministrado las materias inflamables para producir con facilidad el incendio, ansiosos de deshonorar la revolución con aquellos crímenes.

Hubo quien acusó á los moderados, hubo quien acusó á los partidarios del carlismo y hasta á los jesuitas de haber excitado al incendio y al saqueo, por odio á la revolución, á la parte mas abyecta y brutal de la plebe. Fomentaban estas sospechas el hecho de que no pocos de los incendiarios, hombres y mujeres, que llevaban botellas de agua-ras y gritaban ¡el pan barato! guardaban en el bolsillo ó en el seno bastantes monedas de plata, y el que uno de los reos ofreciese, para salvar su vida, declarar quién le habia dado dinero é instrucciones, y, despues de haberse confesado, dijo: «Yo no declaro; que me fusilen.» Este caso, sin embargo, puede tener mas bien una interpretación favorable que desfavorable para el confesor, quien acaso convencido al reo para que se resignase á morir, en vez de procurar el indulto por medio de una delación infame y falsa. En resolución, el señor Escosura nada pudo averiguar por mas que hizo. Tal vez no hubo nada de lo que pretendia averiguar el señor Escosura. Tal vez no tuvieron otras causas aquellos incendios y desórdenes que las que expresa en un escrito muy discreto el Ayuntamiento de Valladolid, al presentar su dimisión: «Si se considera, dice, el espíritu inmoral que domina en las masas no ilustradas, y los hábitos de relajación que causa la frecuencia de las elecciones populares, y la impunidad que han conseguido, por actos de clemencia, en sí recomendables, muchas de las sublevaciones políticas verificadas, fácilmente se comprenderá que una parte del pueblo sin educación, cuyo brazo viene sirviendo en pocos años á todos los partidos, haya formado uno nuevo que practica una cruzada deplorable contra la propiedad. Robustece, sin duda, en esta ciudad á semejante clase multitud de presidiarios cumplidos, que permanecen en la pobla-

ción, y cierto número de obreros industriales de Barcelona, Aragón y Valencia, que han venido á las fábricas aquí recientemente establecidas, trayendo ideas y costumbres nuevas y perniciosas, que infiltran en los mas ignorantes y desmoralizados obreros de Castilla.»

Basta, á nuestro ver, con lo expuesto por el digno ayuntamiento de Valladolid, para explicar las causas de los incendios, sin tener que apelar á las tramas maquiavélicas de los reaccionarios. Estos, con todo, por mas que compadeciesen á las víctimas de los incendios, los vieron ó los supieron con cierta fruición, aprovechándolos, y extremándose si es posible en su negra pintura, á fin de desacreditar por completo al gobierno que entonces habia, el cual se afanaba, no con mucho éxito, por inspirar á sus pacíficos gobernados la perdida confianza en el sostenimiento del orden público.

Las Cortes volvieron á reanudar sus sesiones el dia 1.º de octubre de 1855. La situación de O'Donnell en ellas era harto difícil. Los demócratas y los progresistas puros coligados formaban ó podian formar mayoría en contra de él, darle un voto de censura y derribarle. Es cierto que O'Donnell contaba mas que Espartero con el favor de palacio; por interés y conveniencia se entiende, y no porque fuese allí mas amado que Espartero; pero palacio podia poco entonces, y en cambio las Cortes podian mucho. Es innegable que, en diversas ocasiones, si Espartero hubiera sido menos inocente y candoroso, si hubiera tenido planes y ambición, y si hubiera dado oídos y asentimiento á los que querian llevarle por la pendiente revolucionaria, no hubiera hallado grandes dificultades en descartarse de su incómodo compañero, que al cabo le arrojó del poder. Espartero, sin embargo, justo es reconocer en él esta maravillosa buena fe, esta abnegación y este patriotismo, acudia siempre á parar los golpes que la izquierda asestaba contra O'Donnell, haciéndose solidario de su política y en cierto modo saliendo fiador de su conducta.

No queremos sostener nosotros que O'Donnell hubiese tenido preconcebida y oculta la intención de desprenderse al fin de Espartero, de echar del gobierno á la parte mas vehemente en su liberalismo de los hombres que le formaban y de matar la revolución á la que él habia dado nacimiento; pero el enlace lógico de los sucesos está muy por cima de todos los propósitos humanos, y suele llevar indefectiblemente á los hombres á un término al cual no propenden y para el cual no ponen premeditadamente los medios.

Don Carlos Navarro y Rodrigo, en un interesante libro titulado *O'Donnell y su tiempo*, defiende muy bien á aquel general de la imputación que muchos le hacen de haber empleado con Espartero, durante dos años, el disimulo y la doblez, y realza, como es justo, los grandes servicios que, en aquellos dos años, hizo O'Donnell al orden, á la nación y á la monarquía, reprimiendo ó atajando todos los desbordamientos revolucionarios, que Espartero por sí solo no hubiera reprimido ni atajado. Pero, al lado de estos elogios, que toda persona imparcial debe aceptar y repetir, hay que aceptar tambien una grave censura que la severidad de la historia no consiente que pase en silencio. Seria providencial ó fatal y no premeditado, las circunstancias y no el cálculo llevarian á O'Donnell á aquel lastimoso extremo; pero es evidente que él hizo y deshizo; que al cabo de los dos años volvieron las cosas casi al mismo punto de que partieron; que en vez del conde de San Luis tuvimos á Narvaez y á Nocedal; y que todo aquel estruendo de batallas, desde la de Vicalvaro hasta la que dió O'Donnell en Madrid para disolver las Constituyentes, no condujo á nada. Tumultos, motines, incendios, guerra civil, peligro gravísimo de que se derribase el trono, todo fué inútil. Claro está que O'Donnell no promovió la revolución y no la destruyó luego para divertirse y para estar dos años compartiendo el poder con el duque de la Victoria; claro está que O'Donnell no es responsable ante la historia de haber premeditado todo esto; pero es responsable precisamente de no haberlo premeditado. Toda la vana agitación del bienio, producida y ahogada luego por él, presupone la mas completa falta de prevision; presupone que nuestros mas eminentes hombres políticos se dejan arrastrar de la pasión mas ciega, en un instante dado, y no calculan las consecuencias de los pasos mas

aventurados é importantes que suelen dar. De aquí el lamentable tejer y destejer de nuestra historia contemporánea y la absoluta carencia de finalidad que se advierte en toda ella. Si, á pesar de tales defectos, el país ha prosperado y prospera, se debe al instinto irreflexivo de los revolucionarios y liberales, quienes, en medio de no pocas puerilidades y extravagancias, han tomado á veces medidas revolucionarias provechosas, y al movimiento ascendente de la civilización en Europa, del cual la libertad misma, acabando con el aislamiento en que el despotismo nos tenia, nos ha hecho participantes.

Un hombre mas calculador, mas previsivo y ambicioso que Espartero, pudo salvar la revolución, conteniendo por una parte sus excesos y rechazando por otra los amaños de la reacción. Este hombre era don Salustiano de Olózaga; pero si le sobraban posición, elocuencia y despejo, faltábale no poco del brio y de la intrépida decisión que eran indispensables para el caso. El caso era haberse valido de Espartero como de un elemento fascinador de las muchedumbres, como de un instrumento fecundísimo de popularidad y de fuerza, supliendo la mente y la idea que le faltaban, y dirigiéndolo todo, con su auxilio.

Llamado por sus numerosos amigos y lisonjeado, sin duda, por la esperanza de poder realizar el pensamiento que aquí hemos presentado, Olózaga vino de París, donde estaba de embajador, y ocupó su asiento en las Constituyentes. Su influencia, á pesar de las faltas que en su carácter no hemos podido menos de notar, hubiera sido decisiva en esta legislación, «si, segun dice el historiador francés Mazade, no hubiera sido contrarestanda por la palabra seria y elocuente de un hombre de mucho talento y de una gran consideración moral, de don Antonio de los Rios y Rosas, el cual sostenia palmo á palmo el terreno en la lucha, y hacia prevalecer las doctrinas mas conservadoras.» Olózaga, no obstante, combatió mucho, aunque en vano.

A principios de noviembre, al discutirse los artículos de la Constitución, que tratan de la igualdad civil y de la admisibilidad de los españoles para todos los empleos, el diputado republicano don Estanislao Figueras, que habia votado contra la monarquía, propuso una enmienda ó adición á fin de que, para ejercer los empleos de palacio no se necesitasen títulos de nobleza. La enmienda fué rechazada por O'Donnell, quien la acusó de expresar un sentimiento hostil á la corona, y Olózaga la tomó bajo su amparo, creyendo de esta suerte dividir al ministerio y provocar la crisis; pero el generoso y honrado duque de la Victoria combatió tambien la enmienda, tildándola de contraria á la monarquía y declarando que no daba derecho á nadie para que dudase de sus sentimientos de fidelidad á la Reina doña Isabel II. Así fué vencido Olózaga, y lo que es peor, algo maltratado públicamente de palabra por el general Zavala, ministro de Estado. Olózaga se creyó en la necesidad de presentar su dimisión de embajador, pero mediaron negociaciones y explicaciones, y retiró su dimisión, dándose por satisfecho.

Mas adelante, en el dia 1.º de diciembre, el marqués de Albalá, con ocasión de los sucesos de Zaragoza, dispuso contra O'Donnell, no ya un ataque indirecto para separarle de Espartero, sino un ataque directo, sosteniendo que su presencia en el poder era causa perpetua de irritación y desconfianza.

Orense anunció para dentro de dos dias su proposición de censura; pero entonces, y en el acto, presentó y sostuvo don Augusto Ulloa un voto de confianza en favor del general O'Donnell, que fué votado por no escasa mayoría. Dos dias despues, en la sesión del 3 de diciembre, presentó Orense su censura, que como era de presumir fué rechazada. El duque de la Victoria no estaba á la sazón en el Congreso, pero, habiendo llegado á saber que se interpretaba su ausencia en contra de su colega, acudió y se declaró en su favor generosa y francamente.

A principios de enero de 1856, Olózaga meditó y puso por obra otro ataque contra O'Donnell, siempre con el propósito de ponerle en disidencia con Espartero y de obligarle á presentar su dimisión. Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia ayudaban mas ó menos conscientemente el plan de Olózaga, quien, segun de público se afirmaba, habia inspirado.